



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 FEB. 2021 19:42:17

Entrada **85221**

PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo MARISCAL ANAYA
Diputado

Fdo.: Isabel María BORREGO
CORTÉS

Diputada

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-
CLAVIJO

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 27 de enero el Ministro de Universidades, Manuel Castells, en pleno desarrollo de las evaluaciones del primer cuatrimestre en los grados universitarios, emitía un comunicado en el que se posicionaba a favor de la evaluación on line frente a las pruebas presenciales, poniendo en duda el trabajo de las universidades para garantizar las medidas sanitarias, ante denuncias de supuestas aglomeraciones durante los exámenes.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) emitió un comunicado claro y contundente.

Después del mismo, el Ministro en comparecencia pública, con gran enfado, insistió en sembrar dudas sobre la actuación de los gestores de las Universidades y el incumplimiento por su parte de los protocolos sanitarios. Asimismo, ha seguido defendiendo, como meses atrás, que no tiene importancia que los estudiantes copien en los exámenes.

- ¿Qué datos maneja el Ministerio de universidades para dudar del trabajo de las universidades en la aprobación y ejecución de protocolos para el curso académico 2020-2021?

- ¿Qué contactos mantuvo el Ministro con la Comunidad Universitaria - estudiantes, profesores, personal de administración de servicios y los Rectores- y con los Consejeros competentes de las Comunidades Autónomas antes de hacer público su comunicado?
- ¿Por qué el Ministro no ha concedido ningún valor a las decisiones de las Universidades, acordadas por unanimidad en la mayor parte de los casos, con las respectivas comunidades universitarias, incluidos los representantes de los estudiantes, en los respectivos órganos académicos y de gobierno?
- ¿Ha valorado el Ministerio el conflicto y la confusión que generaba con las declaraciones de su titular en pleno desarrollo de las planificadas y en ocasiones iniciadas pruebas de evaluación del primer cuatrimestre?
- ¿Se ha efectuado una comprobación rigurosa previa de la vulneración de los protocolos sanitarios que parece deducirse del comunicado del Ministro?
- ¿Se ha iniciado un estudio riguroso sobre posibles incumplimientos tras el comunicado y la comparecencia pública del Ministro Castells?
- ¿El comunicado del Ministro significa que el Ministerio considera ahora que los protocolos de las universidades no sirven?
- ¿Existe alguna denuncia de estudiantes y/o asociaciones de estudiantes sobre este tema? En caso afirmativo: ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de universidades sobre este tema?
- ¿El Ministro de Universidades es partidario de modificar el Real Decreto del vigente estado de alarma para contemplar medidas de alcance general al

Sistema universitario español? Si lo fuera: ¿Qué medidas propondría para su inclusión?

Madrid, 02 de febrero de 2021





Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL